



**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN  
CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA DE ABANCAY-2021 RVM N° 023-2019-MINEDU  
RVM N° 010-2021-MINEDU**

La Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, en cumplimiento al cronograma regional y RVM. N° 023-2019-MINEDU señala que la presentación de documento para el proceso de contrata de auxiliares de educación en lo niveles inicial, secundaria y básica especial se desarrollará a partir del 18 al 21 de enero del 2021, para cuyo caso es necesario realizar precisiones respecto a la forma y modalidad de presentación de documentos, siendo como sigue:

<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
INICIAL	DEL 18/01/2021 AL 20/01/2021 DE 02.00PM A 06.00PM.	MESA DE PARTES UGEL ABANCAY
BÁSICA ESPACIAL	DEL 22/01/2021 AL 23/01/2021 02.00PM A 06.00PM.	
SECUNDARIA	DEL 26/01/2021 AL 29/01/2021 02.00PM A 06.00PM.	

**PRESENCIAL:**

- ✓ Días señalados según cronograma: a partir de las 02.00PM A 06.00PM.
- ✓ Solicitud dirigida al titular de la entidad.
- ✓ Lugar: Mesa de Parte de la UGEL Abancay: Av. Arenas N° 121
- ✓ Asistir con implementos de bioseguridad (mascarilla, protector facial) respetando el distanciamiento social (1.50 metros) en el marco de la emergencia sanitaria.



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: El postulante deberá tener en cuenta lo siguiente:

**DOCUMENTOS A PRESENTAR**

- FUT (Formulario Único de Trámite): especificando nivel al que postula.
- Declaración Jurada de Autenticidad de datos consignados y documentos.
- DNI vigente, carné de identidad o de extranjería.
- Anexos 01, 04, 05, 06 y 07 de la norma técnica vigente, con los datos debidamente consignados, firmados y llenados.
- Recolección de datos y autorización para contacto.
- Propuesta del director de la IE de acción conjunta con el visto bueno de la ODEC respectiva, en caso corresponda.
- Copia simple de los estudios o formación académica, otros títulos no pedagógicos y título técnico si lo tuviera.
- Experiencia laboral (Copia RD y boletas de pago), en caso de las boletas del año 2020, la UGEL brindara la información respectiva.
- Capacitaciones (del 2016 en adelante, con un mínimo de 50 horas otorgados por el MINEDU, DREA, UGEL Y UNIVERSIDADES que guarde relación con las funciones de auxiliar).
- Resolución de felicitación INDIVIDUAL, NO COLECTIVA otorgada por la UGEL (del año 2016 en adelante) donde se felicite solo al auxiliar por una labor EXCEPCIONAL.
- Certificado de Discapacidad, o en su defecto, la Resolución de discapacidad vigente, en caso corresponda (numeral 6.2.7 de la normativa vigente).
- Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda. (numeral 6.2.8 de la normativa vigente).
- Expediente debidamente foliado.

**LA COMISION**